
Programa de Cumplimiento

Id Comprobante:	CVPDC-1353
Expediente Programa de Cumplimiento:	D-260-2021.
Resolución que aprueba el PdC:	2 / 2022.
Fecha Resolución:	23-03-2022.
Unidad Fiscalizable:	MALTERIAS UNIDAS S.A. - TALAGANTE.
Titular:	MALTEXCO S A.
Instructor:	JORGE FRANCO ZUÑIGA VELASQUEZ.
Fecha Validación:	06-05-2022 11:29:09

1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: MALTERIAS UNIDAS S.A. - TALAGANTE.
Región: Región Metropolitana.

2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.
Rol Programa de Cumplimiento: D-260-2021.
Resolución que aprueba el PdC: 2 / 2022.
Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 06-05-2022.
Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 06-05-2022.
Frecuencia: Sin Reportes de Avance.
Fecha de Inicio: 24-03-2022.
Fecha de Terminó: 08-07-2022.

3. Hechos Infraccionales

3.1 Hecho 1

La obtención, con fechas 11 de diciembre de 2018 y 18 de diciembre de 2018, de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 61 dB(A) y 59 dB(A) respectivamente, ambas mediciones efectuadas en horario nocturno, en condición interna con ventana abierta, en un receptor sensible ubicado en Zona III.

3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

3.1.2. Metas

Cumplir con los niveles de presión sonora presentados en la Tabla N°2 del D.S. 38/2011 MMA, Título IV, artículo 7

3.1.3. Efectos Negativos

- Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

Se han generado , al menos, molestias en la población circundante por el ruido generado por motivo de la infracción.

- Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

Se realizará el cambio de la fuente emisora de ruidos molestos correspondientes al grupo electrógeno instalado, por 2 equipos nuevos insonorizados no generándose incumplimientos normativos.

3.1.4. Normativas Pertinentes

Sin normativas.

3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	1
Tipo de acción	En Ejecución
Categoría y Subcategoría	Infraestructura Otros
Acción	Reemplazo de fuente emisora de ruidos
Fecha de Inicio	24-03-2022

Fecha de Término	08-07-2022
Forma de Implementación	Se realizará el cambio de la fuente emisora de ruidos molestos correspondientes al grupo electrógeno instalado, por 2 equipos nuevos insonorizados no generándose incumplimientos normativos.
Indicadores de Cumplimiento	Cambio de fuente emisora
Medios de Verificación Reporte Inicial	Respuesta a requerimiento de información solicitado en la Resolución Exenta N°1/ROL D-260-2021 el 09 de diciembre del 2021
Medios de Verificación Reporte Avance	No hay reportes de avance
Medios de Verificación Reporte Final	-Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios. -Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio) -Fichas o informes técnicos (en caso de marcar "Otra" este medio de verificación es obligatorio).
Costos Estimados	\$ 224.991.655
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	2
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Control y mitigación Control de ruidos
Acción	Medición de ruido para acreditar cumplimiento
Fecha de Inicio	24-03-2022
Fecha de Término	08-07-2022
Forma de Implementación	La medición de ruidos deberá realizarse por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental (ETFA), debidamente autorizada por la Superintendencia, conforme a la metodología establecida en el D.S. N°38/2011 del MMA, desde el domicilio de los receptores sensibles de acuerdo a la formulación de cargos, en el mismo horario en que constó la infracción y mismas condiciones. En caso de no ser posible acceder a la ubicación de dichos receptores, la empresa ETFA realizará la medición en un punto equivalente a la ubicación del receptor, de acuerdo a los criterios establecidos en el D.S. N°38/2011 del MMA.
Indicadores de Cumplimiento	Limites de presión sonora DS 38/2011 MMA, Titulo IV, Artículo 7, Zona III
Medios de Verificación Reporte Inicial	Respuesta a requerimiento de información solicitado en la Resolución Exenta N°1/ROL D-260-2021 el 09 de diciembre del 2021
Medios de Verificación Reporte Avance	No aplica

Medios de Verificación Reporte Final	El reporte final contempla el respectivo Informe de medición de presión sonora, órdenes o boletas de prestación y servicio o trabajo, boletas y/o facturas que acrediten el costo asociado a la acción.
Costos Estimados	\$ 1.000.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	3
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos Otros
Acción	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.
Fecha de Inicio	18-04-2022
Fecha de Término	18-04-2022
Forma de Implementación	Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Para dar cumplimiento a dicha carga, se deberá emplear su clave única para operar en los sistemas digitales de la Superintendencia, conforme a lo indicado en la Res. Ex. N° 2129 de la SMA. Debiendo cargar el programa en el plazo de 10 días hábiles contados desde la notificación de la resolución que apruebe el programa de Cumplimiento, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N°116/2018 de la SMA.
Indicadores de Cumplimiento	Envío de PDC en SPDC
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	4
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Reporte de informes
Acción	Reporte Final
Fecha de Inicio	24-03-2022
Fecha de Término	08-07-2022
Forma de Implementación	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 116/2018 de la SMA.
Indicadores de Cumplimiento	Reporte Final
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica
Medios de Verificación Reporte Avance	No aplica
Medios de Verificación Reporte Final	? Boletas y/o facturas de pago de prestación de servicios. ? Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio). ? Fichas o informes técnicos (en caso de marcar "Otra" este medio de verificación es obligatorio).
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

4. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2022				
	Mar	Abr	May	Jun	Jul
3					
1					
2					
4					
R					

Se comunica que el titular MALTEXCO S A ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol D-260-2021, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 2 / 2022, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 06-05-2022 11:29:09
